Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA**

**OFICIO**

180.1.26.02.00000001.15.2025000006

Palmira, 13 de marzo de 2025.

Doctor
**GUSTAVO ADOLFO ROA VERA**
Secretaria de Vivienda y Hábitat (E)
**Gobernación del Valle del Cauca**
Ciudad

**ASUNTO:** Convenio Interadministrativo Programa de mejoramiento de viviendas por autoconstrucción.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, en calidad de representante legal de la Alcaldía de Palmira, me permito presentar esta solicitud para la firma de un convenio interadministrativo entre nuestra Alcaldía y la Gobernación del Valle del Cauca. Este convenio tiene como propósito aunar esfuerzos y recursos para implementar un programa de mejoramiento de viviendas por autoconstrucción en nuestro municipio.

El programa tiene como objetivo beneficiar a las familias más vulnerables mediante el desarrollo de un proyecto que permita realizar un tipo de mejoramiento en cada vivienda postulada y aprobada.

Documentos Anexos:
Con el fin de facilitar la gestión y formalización de este convenio, anexo a la presente los siguientes documentos requeridos:

1. Escritura Pública.
2. Formato E-27 de la Registraduria Nacional del Estado Civil
3. Fotocopia de la cédula del alcalde.
4. Acuerdo del Concejo Municipal que autoriza la firma de convenios.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios.
6. Certificado de antecedentes fiscales.
7. Certificado de medidas correctivas.
8. Certificado de antecedentes penales.
9. Registro Único Tributario (RUT).
10. Certificado REDAM.
11. Certificado de antecedentes por delitos sexuales.

Quedamos atentos a su respuesta para formalizar este convenio, reiterando nuestro compromiso con la ejecución eficaz y transparente del programa en beneficio de nuestra comunidad.

Atentamente,

**VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA**
Alcalde de Palmira
Teléfono 6022856121
Correo electrónico victor.ramos@palmira.gov.co
diego.saavedra@palmira.gov.co
diana.hernandez@palmira.gov.co

Proyecto: Rocio Ramírez Escobar – Profesional universitario
Reviso: Diana Paola Hernández Rodríguez - Subsecretaria de Renovación Urbana y Vivienda
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz - Secretario de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda